



"Año de la universalización de la salud"

Resolución Directoral UGEL Nº 09-H. Nº...003976

Hualmay, 18 DIC. 2020

Vistos: la Resolución Viceministerial Nº 166-2020 MINEDU y el Informe Nº 109 - 2020-EEP/JAPG-UGEL Nº 09-H, con un total de (32) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09-Huaura, según corresponda, reconocer la labor sobresaliente de la función docente y directivo, en el contexto de la educación a distancia, a través del planteamiento de prácticas innovadoras para potenciar el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa";

Que, estando autorizado por la Jefatura de Gestión Pedagógica, a lo informado por la Especialista en Educación, mediante Informe Nº 109 -2020-EEP/JAPG-UGEL Nº 09-H, se faculta reconocer, estimular y felicitar al personal docente por su destacada participación en el VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes.

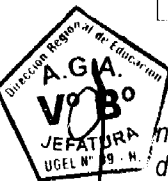
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 42º de la Ley Nº 29944 Ley de Reforma Magisterial, y el Artículo 76º del D.S. Nº 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, D.S Nº 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, la R.V.M. Nº 133-2020 MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, Resolución Viceministerial Nº 166-2020 MINEDU que aprueba las Bases del VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y FELICITAR a los docentes y que ocuparon el primer puesto en el VIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, que a continuación detallamos:

Categoría III - Experiencias de aprendizaje a distancia en Educación Básica Regular: Nivel Secundaria, Subcategoría III-2. Nivel secundaria – Ciclo VII: Desarrollo de competencias en las y los estudiantes del ciclo VII del nivel secundaria

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	DOCENTES	IE
Fitoquímico natural para reforzar el sistema inmunológico y la salud emocional	Edith Mercedes Huertas Rueda Máximo Guillermo Valentín Montes	20871 JULIO OCTAVIO REYES MOUNIER LUIS FABIO XAMMAR JURADO



ARTICULO 2º.- ENCARGAR al Equipo de Trámite Documentario, notificar la presente resolutive a los interesados y al Área de Gestión Administrativa - Escalafón, para que consigne dicho reconocimiento en su ficha escalafonaria y/o legajo personal como mérito, dentro del plazo establecido conforme a ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Luz Beatriz Huaman Escudero
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Nº 09 - HUAURA